



Información proporcionada por Dirección de Compras y Contratación Pública

Inscripción al registro de proveedores

Última actualización: 16 octubre, 2025

Descripción

Como proveedor que desea ser contratado por el Estado, **inscríbete en el Registro de Proveedores y contrata el servicio pagado que verificará en línea tu estado de habilidad.** Cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Compras Públicas y permite que los compradores accedan a tu información durante los procesos de compra.

El estado de habilidad se verá reflejado en tu ficha privada y pública de proveedor, permitiendo a compradores consultar tu información.

Ingresa al Registro de Proveedores a través del **sitio web de MercadoPúblico**.

Ingresa al Registro de Proveedores

Si cumples con el requisito de tener inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos, contrata el servicio de Registro de Proveedores de MercadoPúblico a través del **sitio web de ChileCompra**, con tu ClaveÚnica.

Importante:

- Si eres un proveedor extranjero, debes crear un usuario para acceder a la plataforma y realizar el pago en el sitio Compraquí.
- Revisa los valores asociados al pago de la acreditación en el Registro de Proveedores de MercadoPúblico.
- Contrata la acreditación semestral o anual.